



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**Creada por Ley 29304**  
**CONSEJO DE COMISION ORGANIZADORA**



**ACTA N° 015-2025-SE-CCO-UNJ**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 25 DE MARZO DE 2025**

Siendo las 17:30 de la tarde del día martes 25 de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de Consejo de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, S/N, Jaén-Cajamarca.



El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través del Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, convocó a los miembros del Pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora instruye al Secretario General, el Abg. Braian Alejandro Max Zegarra, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, el Secretario General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidenta Académico; y,
- Dra. Mary Flor Cesare Coral en su calidad de Vicepresidenta de Investigación

El secretario general da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la DECIMO QUINTA Sesión Extraordinaria del Consejo de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. DESPACHO:

##### Oficio N° 180-2025-UNJ/OPP, de fecha 24 de marzo de 2025:


El Secretario General procede a dar lectura al Oficio N° 180-2025-UNJ/OPP, presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual emite opinión favorable para aprobación del Plan de Trabajo mediante acto resolutivo para ejecución del “Plan de Trabajo, Ceremonia de Apertura Semestre Académico 2025-I”, ya que cuenta con saldo Presupuestal en la Meta 008 Gestión del Programa respetando el techo presupuestal de su competencia 004.01 – Vicerrectorado Académico; Según Ley N° 32185 – Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025.

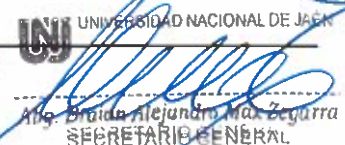
Visto los documentos presentados, la Comisión Organizadora habiendo deliberado, arriba al siguiente: **Acuerdo N° 23-2025-SE-CCO-UNJ: por UNANIMIDAD, APROBAR** el “Plan de Trabajo, Ceremonia de Apertura Semestre Académico 2025-I”.

Siendo las 18:00 p.m. del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dr. Severino Apolinar Risco Zapata  
PRESIDENTE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Dra. Mary Luisa Maque Ponce  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
Ph. D. Mary Flor Cesare Coral  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
Abg. Braian Alejandro Max Zegarra  
SECRETARIO GENERAL